MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

RIO BUENO, 17 de Octubre de. 2018

EXENTO Nº 4199 / **VISTOS:**

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649/2016, inciso 1º Ley 18.695 y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 83 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de Julio de 2006.

2.- Manual de Funciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un manual de funciones de la Dirección de Obras Municipales.

D E C R E T O :

1.- APRUEBESE el **MANUAL DE FUNCIONES** de la **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.

LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
A L C A L D E

MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IDDOC 315146

MUNICIPALIDAD
RIO BUENO
Dirección de Obras

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A) CERTIFICADOS

CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS

Requisitos: - Formulario solicitud a disposición en la Dirección de Obras.
Valor: De acuerdo a Ordenanza Local, exentos los requeridos para postular a Subsidio Rural o Urbano.
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE NÚMERO

Requisitos: - Certificado SII
Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE INEXPROPIABILIDAD

Requisitos: - Formulario solicitud a disposición en la Dirección de Obras.
Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE RURALIDAD

Requisitos: - Formulario solicitud a disposición en la Dirección de Obras.
Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE DESLINDES

Requisitos: - Fotocopia de Escritura.
Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE URBANIZACIÓN

Requisitos: - Certificados respectivos emitidos por **ESSAL, SAESA y SERVIU**.
- Formulario solicitud a disposición en la Dirección de Obras.
Valor: De acuerdo a Ordenanza Local
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD VIVIENDA

Requisitos: - Certificado Recepción Definitiva o escritura.
. Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal
Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFI CADO DE RECEPCIÓN PARCIAL O FINAL DE EDIFICACIONES APROBADAS.

Requisitos: - Formulario solicitud de recepción a disposición en www.minvu.cl , adjuntando los documentos indicados en la misma solicitud MINVU.
- No tener deudas por concepto de permisos municipales.

Valor: 5% UTM

Entrega: 30 días

CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL, VIVIENDA ECONÓMICA Y DFL Nº 2.

Requisito s: - Copia del certificado de avalúo fiscal proporcional al terreno, emitido por el SII.
- Copia del permiso de edificación.
- Copia del certificado de recepción final.

Valor: 5% UTM

Entrega: 7 días hábiles.

CERTIFICADOS DE INHABITABILIDAD

Requisitos - Escritura de la propiedad
- Certificado de avaluó fiscal

Valor Exento de acuerdo a Ordenanza Municipal, solo para postulaciones a Subsidio Rurales y Urbanos.

Entrega 15 días habiles

B) PERMISOS RELATIVOS A LA URBANIZACIÓN

PERMISO DE FUSION

Requisitos: - Formulario solicitud a disposición en www.minvu.cl en que el propietario declare ser titular del dominio de los lotes a fusionar, suscrito por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando los documentos descritos en la misma solicitud MINVU.

Valor: Valor según Ordenanza Municipal

Entrega: 30 días.

PERMISO DE SUBDIVISIÓN

Requisitos: - Formulario solicitud a disposición en www.minvu.cl suscrito por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando los documentos descritos en la misma solicitud del MINVU.

Valor: De acuerdo a Ordenanza

Entrega: 30 días.

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE LOTEO

Requisitos: - Formulario solicitud a en www.minvu.cl , por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando los documentos indicados en la solicitud MINVU.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Local Municipal

Entrega: 30 días.

PERMISO DE LOTEO

Requisitos: - Formulario solicitud de loteo a disposición en la Dirección de Obras y en www.minvu.cl suscrito por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando documentos indicados en la solicitud MINVU.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal

Entrega: 30 días.

PERMISO DE LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Requisitos: - Formulario solicitud de loteo a disposición en www.minvu.cl, suscrito por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando los documentos indicados en la solicitud MINVU.

Valor: De acuerdo a la OGUC

Entrega: 30 días.

MODIFICACIÓN PROYECTO DE LOTEO.

Requisitos - Formulario solicitud de loteo a disposición en la Dirección de Obras y en www.minvu.cl, suscrito por propietario y arquitecto proyectista, adjuntando los documentos indicados en la solicitud MINUV.

Carta suscrita por el arquitecto proyectista y propietario indicando los cambios solicitados.

Valor: De acuerdo a la OGUC

Entrega: 30 días.

C) DERECHOS CORRESPONDIENTES A ARCHIVO Y CATASTRO

FOTOCOPIAS PERMISO EDIFICACIÓN Y / O RECEPCIÓN FINAL.

Requisitos: - Solicitud del propietario indicando Nº y Fecha Permiso.

Valor: Sin costo

Entrega: 7 días hábiles.

DESARCHIVO DE EXPEDIENTES.

Requisitos: - Completar datos en formulario disponible en la Dirección de Obras.

Valor: Sin costo

Entrega: 7 días hábiles.

FOTOCOPIA DE PLANOS.

Requisitos: - Completar datos en formulario disponible en la Dirección de Obras.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal

Entrega: 7 días hábiles.

D) DERECHOS CORRESPONDIENTES A BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

OCUPACIÓN CON ROTURA DE PAVIMENTOS

Requisitos : - Presentar certificado Rotura de Pavimentos otorgado por la Unidad Técnica SERVIU y Ministerio de Transportes
- Presentar adjunto al documento anterior formulario ocupación B.N.U.P, especificando claramente superficie a ocupar y período de tiempo que durará la ocupación incluyendo fechas.
- Medidas de mitigación de tránsito aprobadas por la Dirección de tránsito cuando sea necesario.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Local

Plazo: 7 días hábiles para giro de derechos.

OCUPACIÓN SIN ROTURA DE PAVIMENTOS

Requisitos : - Presentar formulario ocupación B.N.U.P, especificando claramente superficie a ocupar y período de tiempo que durará la ocupación incluyendo fechas.

Valor: *De acuerdo a Ordenanza Municipal*

Plazo: **7 días hábiles** para giro de derechos. Los proyectos especiales podrán demorarse hasta 10 días debido a que se requiere pronunciamiento de otros departamentos.

CERTIFICADO RECEPCIÓN B.N.U.P. (SÓLO PARA CASOS CON ROTURA)

Requisitos : - *Presentar solicitud Recepción B.N.U.P, acompañando certificado* recepción de pavimentos SERVIU y Depto. Aseo y Ornato cuando corresponda.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal

Plazo: 7 días hábiles.

E) PERMISOS RELATIVOS A LA EDIFICACIÓN.

PERMISO DE OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN

Requisitos: 1.- Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto proyectista, formulario a disposición en www.minvu.cl acompañando los documentos, según corresponda, indicados en la misma solicitud MINVU.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal

Entrega: 30 días para pronunciamiento.

PERMISO DE OBRA MENOR (DEMOLICIONES, TRANSFORMACIONES E INSTALACIÓN DE FAENAS) Y CAMBIO DE DESTINO.

Requisitos: 1. Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto, formulario a disposición en www.minvu.cl , adjuntando según corresponda el caso los documentos indicados en la solicitud MINVU.

Valor: Para Demoliciones de acuerdo a tabla MINVU

Valor Cambio de destino De acuerdo a Ordenanza Municipal

Valor 0,5 % del pre supuesto para demoliciones

Entrega 15 días para pronunciamiento

MODIFICACION DE PROYECTO

Requisitos : 1.- Solicitud de modificación de proyecto, firmada por el Propietario y el arquitecto indicando si hay cambio de destino de toda o parte de la edificación, formulario a disposición en la Dirección de Obras y en www.minvu.cl

Valor De acuerdo a la Ordenanza Municipal

Entrega **30 días para pronunciamiento**

PERMISO DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN.

Requisitos: 1. Solicitud, firmada por el propietario y el arquitecto proyectista, formulario a disposición en www.minvu.cl , en la cual se indicará si las edificaciones consultadas se acogen a determinadas disposiciones especiales o si se trata, en todo o parte, de un edificio de uso público, como asimismo si el expediente cuenta con informe favorable de un Revisor independiente.

Valor: De acuerdo a Ordenanza Municipal

Entrega: **15 días hábiles para pronunciamiento**

LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

Requisitos: - De acuerdo a Ley Nº 19.537

Valor: De acuerdo a la OGUC

Entrega: **30 días para pronunciamiento**

DEPARTAMENTOS DE CAMINOS

REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES

Requisitos: - Petición por escrito, expresa del solicitante, identificando la situación ingresando la solicitud en la Oficina de Partes del Municipio.
- Se procede a evaluar por parte de la Unidad de Operaciones el requerimiento.

Plazo: Se da respuesta al solicitante en un plazo de 15 días

PETICIONES SOCIALES POR AYUDA EN MATERIAL ÁRIDO EN GENERAL (RIPIO, MAICILLO, TIERRA).

Requisitos: - Ingreso solicitud en Oficina de Partes, recepcionado en este Departamento con Informe Social.

Plazo: Se da respuesta al solicitante en un plazo de 15 días.

PETICIONES POR MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Requisitos: - Se recepciona solicitud ya sea por escrito en Oficina de Partes, vía telefónica o personal, debiendo indicar el número de poste, calle y Población.